



AVISO FITOSANITARIO 2022

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

ENERO 2022

AVISO SILA DEL PERAL

AVISO Nº 1

Aviso del día 21 de enero de 2022. Sila del peral

En la mayoría de las comarcas de la Comunidad Autónoma, las hembras invernantes de este insecto han comenzado o comenzarán de inmediato a efectuar la puesta en las rugosidades de las lamburdas y bolsas de los perales.

Para impedirlo, se recomienda aplicar una de estas dos estrategias:

1.- Eliminar las hembras adultas de esta plaga antes de que lleven a cabo la puesta. Para ello se recomienda efectuar entre 1 y 3 tratamientos con una separación entre ellos de 7 a 10 días con los productos fitosanitarios indicados a continuación: **cipermetrin 10%EC** (VARIOS-Varias), **deltametrin** (VARIOS-Varias), **esfenvalerato** (VARIOS-Varias), **lambda cihalotrin** (VARIOS-Varias) o **tau fluvalinato 24%SC** (VARIOS-Varias). La aplicación de aceites contribuye a lograr mejores resultados.

2.- Dificultar la ovoposición de las hembras mediante aplicaciones de **caolín 95% WP** (SURROUND WP CROP PROTECTANT-BASF). Se debe tener en cuenta que este producto se lava con las lluvias, de manera que si se produjera alguna precipitación tras su aplicación debería repetirse el tratamiento.

Para lograr una adecuada eficacia, las aplicaciones se deben realizar siempre en días soleados, sin viento y con temperaturas lo más altas posible.

Se observa un retraso notable en la evolución de esta plaga en las comarcas de La Litera y Comunidad de Calatayud, por lo que en estas zonas los tratamientos deberían retrasarse unos 7 o 10 días.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.